Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

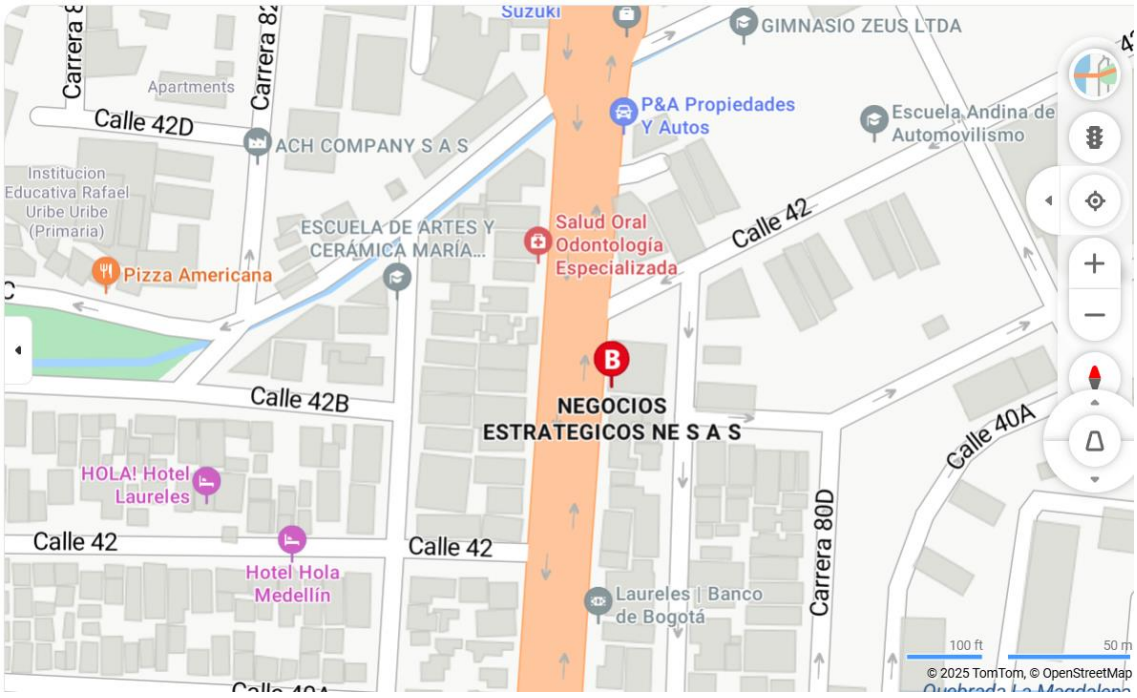
CONTRATO No. 4600105263 DE 2025
Secretaría de Comunicaciones

Fecha de verificación en campo:	**08 de septiembre de 2025**
Asistentes con cargo:	Camilo Atehortúa, Supervisor del contrato Natalia Restrepo, Contratista responsable del proceso de Publicidad Exterior en la Secretaría de Comunicaciones Diana Gamboa, Servidora Pública apoyo al proceso de Publicidad Exterior en la Secretaría de Comunicaciones Laura Saldarriaga, Contratista encargada de coordinar las funciones en el equipo de Publicidad y Marca
Criterios evaluados	1. Cumplimiento con la capacidad técnica de producción relacionada en los estudios previos y en el Formato Capacidad de Producción 2. Cumplimiento con la capacidad técnica de almacenamiento en los espacios definidos por el proveedor y según lo argumentado en el Formato Capacidad de Almacenamiento 3. Cumplimiento en los vehículos para el transporte y traslado de material publicitario según lo argumentado en el Formato Capacidad de Transporte y Traslado

El equipo conformado para la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por la secretaría de comunicaciones, luego de realizada la visita técnica el día 08 de septiembre de 2025, y realizada la verificación documental correspondiente, se revisaron las obligaciones pactadas en el contrato y se contrastaron con las condiciones reales de operación del proveedor. A continuación, se presenta la argumentación consolidada del proceso de verificación:

1. **Ubicación en la ciudad de Medellín: fue verificada la ubicación del contratista en las siguientes direcciones**

- Dirección de la Bodega Calle 42 #80b 89
- Dirección oficina Carrera 81 42 C 09



Mapa donde se relaciona la ubicación donde se llevó a cabo la visita.

2. **Validación de la capacidad técnica para la producción:**

Durante la visita se verificó que el contratista cuenta con un área de producción ubicada en Medellín, cumpliendo la obligación de centralizar allí todos los procesos. Asimismo, dispone de cuatro máquinas para la impresión en gran formato, laminación y plotter de corte, lo que garantiza la ejecución continuada de las piezas descritas en el contrato (lonas, backing, bastidores, pasacalles, vallas de cerramiento, adhesivos y señalética).

El equipo hizo la indagación de las licencias del software y hardware necesarios para manejar archivos de gran formato, garantizando la correcta recepción, carga y procesamiento de la información entregada por la Secretaría de Comunicaciones, frente a lo que encontramos una respuesta afirmativa en el uso de estas.

La maquinaria observada se encuentra en buen estado y operativa, en condiciones adecuadas y disponible para uso inmediato, cumpliendo con el nivel de capacidad requerido en estudios previos y pliego de condiciones.

El mantenimiento de las máquinas lo realiza un técnico especializado que trabaja de forma permanente en la empresa. De esta manera, el servicio se brinda de manera continua y cada semana se programa y coordina con el técnico y el resto de los profesionales involucrados el mantenimiento de estas.

Maquinaria	Estado al momento de la validación

	**Maquina impresora tinta UV** **Ficha técnica validada:** La imagen muestra la placa de características de una **impresora de inyección de tinta** industrial de gran formato, específicamente el modelo **UD-32R8BEW**. **Detalles del Producto** • **Modelo:** UD-32 • **Tipo:** UD-32R8BEW • **Fabricante:** Universal Digital Technology Equipment Ltd. • **Marca Común:** Estas impresoras son conocidas bajo la marca Galaxy Printek o Phaeton Galaxy. • **Características:** Es una impresora eco-solvente de 3.2 metros de ancho, diseñada para impresión de gran formato en materiales como vinilo y pancartas flexibles para uso en exteriores. **Especificaciones Técnicas** • **Alimentación:** AC 220V/230V 50/60HZ • **Consumo de Corriente:** 26.3A (Total), 3.2A (Impresora), 23A (Calentador) • **Dimensiones:** 4670 × 1090 × 1560 mm • **Peso:** 427 Kg • **Fecha de Fabricación:** 02/2025
	**Impresora gran formado Eco-solvente** **Ficha técnica validada:** Impresora Galaxy (Eco–solvente) Tipo: Impresora de inyección de tinta Color: Multicolor (CMYK) Tipo de tinta: Eco–solvente Sistema de tinta: CISS (sistema continuo) Cabezal: i3200-E1 Ancho de impresión: 1600 mm / 1800 mm / 3200 mm Voltaje: 110–220 V Modo de alimentación: Rollo a rollo Condición: Nueva Aplicación: Producción publicitaria Dimensiones: 4480 mm (L) × 760 mm (W) × 1420 mm (H) Peso: 324 kg Marca: Galaxy Origen: Guangdong, China Garantía: 1 año



Maquina laminadora:

Ficha técnica validada
Modelo: TML-1600
Voltaje: 110 / 220 V
Potencia: 60 W
Potencia de calor: 1500 W
Frecuencia: 50–60 Hz
Temperatura de operación: 0 °C – 60 °C
Espesor de película: 10 a 250 micras
Tiempo de calentamiento: 0–10 minutos
Ancho útil de laminado: hasta 1580 mm
Velocidad de laminado: 0–10 m/min
Altura máxima de laminado: 50 mm
Diámetro del rodillo: 130 mm
Peso: 170 kg
Dimensiones del producto: 1980 × 570 × 1240 mm
Dimensiones del paquete: 2090 × 690 × 680 mm



Laminadora Gran Formato Tesh
1600 cm con compresor



Plotter de corte:

Ficha técnica validada
Modelo: TC1261
Marca: LIYU
Lugar de origen: Anhui, China
Ancho de corte: 1260 mm
Ancho de alimentación: 1320 mm
Longitud de corte: Ilimitada
Presión de corte: 1000 g
Velocidad de corte: 900 mm/s
Precisión: ± 0,01 mm

	Repetición de corte: 1 – ilimitado Motor: Motor de pasos Controlador: Motor de pasos Interfaz: USB Software compatible: SignMaster, Flexi, Artcut, CorelDraw Cuchillas: Compatibles con Roland Transporte: Sistema de carro dual con rodamiento de bolas Memoria caché: 1 GB Voltaje: 100–220 V Color: Negro Garantía: 1 año Dimensiones: 167 × 35 × 45 cm

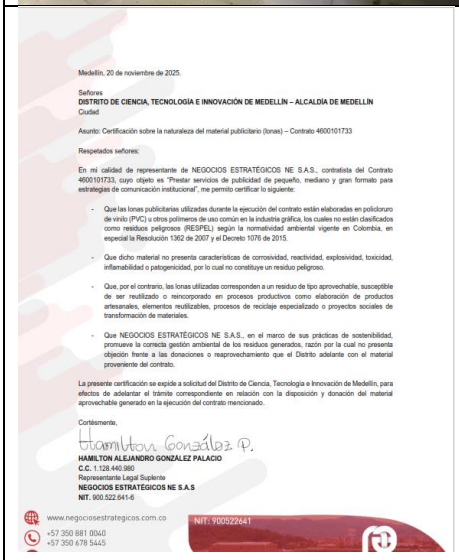
3. **Validación de disponibilidad de materiales e insumos para la producción publicitaria**

Se verificó que el proveedor cuenta con el stock suficiente de tintas especializadas para las impresoras, garantizando una continuidad en el proceso de impresión sin afectar la calidad y cumpliendo con los tiempos de entrega establecidos.
Se constató la existencia de inventario adecuado de rollos de vinilo adhesivo y lonas requeridos para la producción de las piezas publicitarias.
De igual manera, se evidenció que el proveedor realiza el manejo apropiado de los residuos sólidos, así como la disposición segura de las tintas, en cumplimiento de los lineamientos ambientales.
El stock para la producción, fueron validadas: tintas, papel, material en tipos de lona, adhesivos, entre otros elementos:

Materiales	Estado

	Se verificó que la disposición de las tintas sea de manera cuidadosa, debido a que son residuos peligrosos. Cuentan con un recipiente para almacenar las cajas de tintas cuando se terminan.
	Contenedor plástico tipo caneca, debidamente identificado con una etiqueta de **"Residuos Peligrosos"**, destinado específicamente a la recolección de **residuos de tintas UV** generados durante los procesos de impresión
	**Ficha Técnica – Tintas UV (Referencia: C1 / C3)** Tipo de tinta: Tinta UV (curado ultravioleta). Presentación: Botellas plásticas de 1 kg. Colores observados: C3 variaciones de color para distintos cabezales o máquinas). C1 Otro lote Marca visible: Universal (según etiqueta). Las tintas UV están diseñadas para impresoras de gran formato que utilizan lámparas UV para curar la tinta

	instantáneamente sobre diversos sustratos. **Compatibilidad** Impresión sobre materiales rígidos y flexibles, como: PVC Vinilos adhesivos Lonas Acrílicos Poliestireno Cartón y materiales sintéticos
	**Ficha Técnica – Tintas Eco-Solvent GALAXY DX-PREMIUM** 1. Información General Marca: Galaxy Tipo de tinta: Eco-solvent Línea: DX-Premium Presentación: Botellas de 1 litro (según apariencia). Colores: Cian Amarillo Azul (Light Cyan o Cyan estándar) Magenta Galaxy i-ECO Flush (líquido de limpieza para cabezales). Las tintas eco-solvent están diseñadas para impresoras de gran formato con cabezales DX y similares. **Compatibilidad** Adecuadas para impresión en: Vinilos adhesivos Backlit / film Lonas PVC Banner Materiales recubiertos para impresión Polipropileno y otros sustratos flexibles

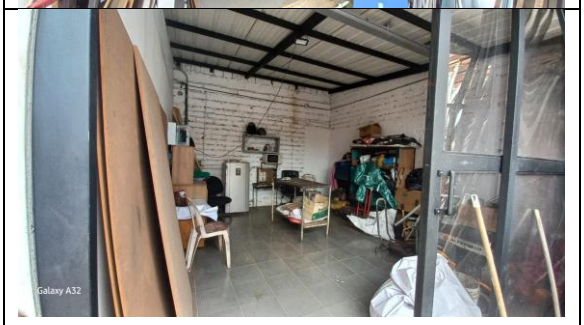
	Rollos de vinilo adhesivo: El proveedor cuenta con inventario suficiente en diferentes referencias y anchos, adecuados para aplicaciones de impresión digital, mantiene el abastecimiento permanente de sustratos requeridos para la ejecución de las campañas.
	Rollos de Lona: Destinadas a la impresión digital en gran formato, en diferentes calibres y medidas, adecuadas para la producción de piezas publicitarias exteriores e interiores. **El stock verificado permite garantizar la continuidad de la producción.**
 Medellín, 20 de noviembre de 2025. Señores **DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – ALCALDÍA DE MEDELLÍN** Ciudad Asunto: Certificación sobre la naturaleza del material publicitario (lonas) – Contrato 4600101733 Respetados señores: En mi calidad de representante de NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE S.A.S., contratista del Contrato 4600101733, cuyo objeto es "Prestar servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional", me permito certificar lo siguiente: - Que las lonas publicitarias utilizadas durante la ejecución del contrato están elaboradas en policloruro de vinilo (PVC) u otros polímeros de uso común en la industria gráfica, los cuales no están clasificados como residuos peligrosos (RESPEL) según la normatividad ambiental vigente en Colombia, en especial la Resolución 1362 de 2007 y el Decreto 1076 de 2015. - Que dicho material no presenta características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad o patogenicidad, por lo cual no constituye un residuo peligroso. - Que, por el contrario, las lonas utilizadas corresponden a un residuo de tipo aprovechable, susceptible de ser reutilizado o reincorporado en procesos productivos como elaboración de productos artesanales, elementos reutilizables, procesos de reciclaje especializado o proyectos sociales de transformación de materiales. - Que NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE S.A.S., en el marco de sus prácticas de sostenibilidad, promueve la correcta gestión ambiental de los residuos generados, razón por la cual no presenta objeción frente a las donaciones o reaprovechamiento que el Distrito adelante con el material proveniente del contrato. La presente certificación se expide a solicitud del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para efectos de adelantar el trámite correspondiente en relación con la disposición y donación del material aprovechable generado en la ejecución del contrato mencionado. Cordialmente, Hamilton González P. **HAMILTON ALEJANDRO GONZALEZ PALACIO** **C.C.** 1.128.440.980 Representante Legal Suplente **NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE S.A.S** **NIT.** 900.522.641-6 www.negociosestrategicos.com.co +57 350 881 0040 +57 350 678 5445 NIT: 900522641	Se verificó que el proveedor cuenta con un sistema adecuado para la gestión integral de los residuos generados durante sus procesos de impresión digital en gran formato. Este sistema abarca tanto los residuos no peligrosos, como los remanentes de vinilos adhesivos, lonas PVC y otros sustratos, así como los residuos peligrosos, tales como tintas UV, tintas eco–solventes, solventes de limpieza, envases contaminados y subproductos de los procesos de impresión.

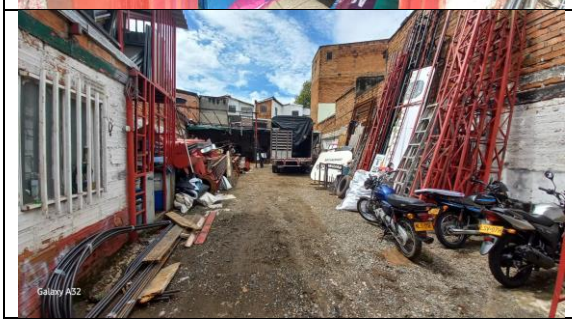
4. **Validación de capacidad para el almacenamiento:**

El contratista dispone de una doble estructura en la bodega: un espacio cerrado, cubierta y con condiciones estándar de conservación para el almacenamiento de material desinstalado. El otro espacio en bodega cuenta además con un área

descubierta que amplía la capacidad operativa. La ubicación es cercana al punto de producción, cumpliendo con los criterios de accesibilidad establecidos en las obligaciones contractuales.

A continuación, se detalla la validación en cada uno de los espacios con que cuenta la bodega del contratista, relacionando el cumplimiento y las solicitudes realizadas para la prestación del servicio:

Almacenamiento	Descripción
 	**Bodega cubierta:** Se almacena las lonas de segunda en un espacio determinado, donde se ubican según los periodos de desinstalación. En esta revisión se evalúa la donación del material dado que no se consideran material peligroso, más bien, es aprovechable y se pueden donar a emprendimientos o personas que le den un segundo uso. En otro espacio, se almacenan las pinturas y anticorrosivos según el lineamiento que recibieron por Seguridad y Salud en el Trabajo. Se les solicita en la verificación mantener alejadas las lonas para donar de estos materiales.

	**Bodega descubierta:** Área de soldadura que requiere ventilación, en este espacio no se requiere, dado que no se harán solicitudes que requieran soldadura para las estructuras en el contrato.
	**Bodega cubierta:** Se les solicita mantener el orden y el bodegaje de las lonas por fases de desinstalación para la donación de las mismas en forma ordenada.
	**Bodega descubierta zona parqueadero:** Zona de carga y descarga de material y donde guardan los vehículos en la noche.

5. Validación de transporte y traslado de material publicitario:

Se constató la existencia de dos vehículos tipo camión para el transporte de materiales publicitarios, idóneo para el traslado de elementos en gran formato. Esta capacidad cumple la obligación de garantizar el transporte, instalación, desinstalación y eventual reubicación de piezas cuando la supervisión lo solicite.

Vehículo	Descripción

	Camión marca Chevrolet NPR **Placa: FVY 686** Se indaga por el cumplimiento para su movilidad y nos confirman que cumple. Se constató que estos vehículos son idóneos dado que permiten distribuir la carga para evitar sobrecargas del material. Permite separar tipos de materiales (por ejemplo: piezas grandes / pesadas en uno, piezas ligeras en otro), Facilita cumplir con entregas simultáneas o rutas diferentes en un mismo día, lo que nos beneficia dada la dinámica de la Secretaría.

	
	Camión Chevrolet NHR **Placa WLY 848** Cumple con la normativa para su movilidad en la ciudad al momento de la verificación en campo.

6. Concepto final del proceso de verificación:

Con base en la verificación en campo, la revisión documental y la constatación de los recursos técnicos, tecnológicos y logísticos del contratista, se concluye que **se acredita de manera suficiente las capacidades requeridas** para el cumplimiento del objeto contractual. Las condiciones observadas se ajustan a lo establecido en el pliego de condiciones y en las obligaciones del contrato, por lo que se considera que el proveedor cuenta con idoneidad para desarrollar las actividades contratadas bajo los criterios de calidad y oportunidad solicitados por la secretaría.